

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2158

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Concurso** nacional sobre tecnología e informática, denominado “TEC: Festival de Desarrollo Tecnológico”, realizado entre los días 4 y 29 de mayo de 2015 en diversas provincias de nuestro país. Expresión de beneplácito. **Madera, Tomas, Herrera (G. N.), Canela y Perié.** (2.519-D.-2015.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Madera, Herrera (G. N.), Canela y Perié y del señor diputado Tomas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el concurso nacional sobre tecnología e informática, denominado “TEC: Festival del Desarrollo Tecnológico”, a realizarse del 4 al 29 de mayo de 2015 en diversas provincias de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del concurso nacional sobre tecnología e informática, denominado “TEC: Festival del Desarrollo Tecnológico”, entre los días 4 al 29 de mayo de 2015, en las localidades de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, La Rioja, Bariloche, Neuquén, Mendoza, San Juan, San Luis, Ushuaia, Bahía Blanca, Mar del Plata, Tandil, Posadas, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Rosario, Ciudad de Buenos Aires, La Plata y La Matanza.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2015.

*Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Cristina I. Ziebart. – Luis E.*

*Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – José A. Ciampini. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Pablo L. Javkin. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Madera, Herrera, Canela y Perié y del señor diputado Tomas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del concurso nacional sobre tecnología e informática, denominado “TEC: Festival del Desarrollo Tecnológico”, que fue realizado entre los días 4 al 29 de mayo de 2015, en las localidades de: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, La Rioja, Bariloche, Neuquén, Mendoza, San Juan, San Luis, Ushuaia, Bahía Blanca, Mar del Plata, Tandil, Posadas, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Rosario, Ciudad de Buenos Aires, La Plata y La Matanza.

El evento denominado “TEC: Festival del Desarrollo Tecnológico” tiene la finalidad de generar un espacio de análisis y creación de herramientas informáticas que aporten ideas para sectores claves para el desarrollo local, revalorizando el contexto regional y federal siendo organizado por Microsoft y la Fundación DAR (Desarrollo Argentino) con la premisa de que el desarrollo de un país tiene como factor clave la educación y el conocimiento, por ello el avance en conocimiento tecnológico juega un papel clave para completar el proceso y transformarlo en un sendero del crecimiento.

Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución

*Martín R. Gill.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados, el concurso nacional sobre tecnología e informática, denominado “TEC: Festival del Desarrollo Tecnológico”, a realizarse entre los días 4 de mayo y 29 de mayo

del corriente año en las localidades de: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, La Rioja, Bariloche, Neuquén, Mendoza, San Juan, San Luis, Ushuaia, Bahía Blanca, Mar del Plata y Tandil, Posadas, Corrientes, Chaco, Entre Ríos y Rosario, Ciudad de Buenos Aires, La Plata y La Matanza.

*Teresita Madera. – Susana Canela. –  
Griselda N. Herrera. – Julia A. Perié. –  
Héctor D. Tomas.*